



**ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 1
Área Disciplinar **Alimentos**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Nutricionista Dietista y/o ingeniero de alimentos
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en áreas afines a los alimentos

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Preferiblemente con experiencia docente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para relacionar la normatividad legal vigente del área de los alimentos con una orientación hacia el binomio alimentación – bienestar, integración de alimentos y la nutrición, sustancias bioactivas y su función en la salud, declaración de nutrie	Habilidad para discutir aspectos relacionados con la normatividad legal vigente en el área de los alimentos y su relación con la Nutrición Humana	Hoja de vida y entrevista.
Trabajo en equipo	Capacidad para hacer intercambio de ideas y entablar relaciones dinámicas y constructivas con otras personas. Capacidad de construir documentos, informes o proyectos como producto de un trabajo en equipo.	Entrevista.



ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar **Alimentos**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Habilidad para elaborar proyectos relacionados el área.	Habilidad para formular, ejecutar y/o evaluar proyectos relacionados en el área de conocimiento.	Hoja de vida y Experiencia profesional.
Participación en investigación científica en el área	Capacidad de investigar.	Hoja de vida. Entrevista y/o Experiencia profesional.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Historia y estado de la legislación del etiquetado nutricional en Colombia

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo título de formación de maestría deberán iniciar la formación doctoral en el área del concurso. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.